
Introducción

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, CONALEP, es una Institución educativa del nivel medio superior, que forma parte del Sistema Nacional de Educación Tecnológica y se encuentra Coordinado sectorialmente por la Secretaría de Educación Pública. Fue creado mediante Decreto Presidencial, el 29 de diciembre de 1978, como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Se creó con el propósito de formar a los egresados de secundaria como profesionales técnicos, ampliar la cobertura y elevar la calidad de la Educación Tecnológica en México.

En agosto de 1998 los titulares de la Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Conalep y Secretarías de Educación de los 31 Estados de la República, firmaron un Convenio a través del cual se inicia formalmente el Proceso de Federalización del CONALEP. Así mismo, se firma con los Estados un Convenio de Coordinación, en el cual se establecen los compromisos y responsabilidades que adquieren, al transferirse las facultades y recursos para administrar y operar los planteles.

En el estado de Tabasco, se firmó el Convenio de Coordinación para la Federalización de los Servicios de Educación Profesional Técnica, suscrito por el Gobierno Federal y el Ejecutivo del Gobierno del estado de Tabasco, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 1999.

El Conalep-Tabasco fue creado por Decreto de Gobierno del estado como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Tabasco, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco el día 21 de agosto de 1999.

Para cumplir con sus fines, el Conalep Tabasco cuenta con 7 planteles federalizados en los municipios de Centro (2), Cardenas, Macuspana, Huimanguillo, Paraíso y Comalcalco; y una Dirección General con domicilio en la ciudad de Villahermosa, Tabasco.